

# Logro de Fenpruss: 408 profesionales del Servicio de Salud Concepción pasan a la titularidad, a través de la Ley Espejo

El Traspaso en Espejo, que significa el **paso de los profesionales a la planta respetando su grado actual**, es fruto de la negociación encabezada por la Fenpruss durante el año 2015, y que dio como resultado la Ley 21.106, que incluye el compromiso del Estado para **avanzar hacia una nueva carrera funcionaria para las y los profesionales de la salud**.

☒ Dirigentes y dirigentas de todas las bases de la Coordinación Fenpruss del Servicio de Salud Concepción acompañaron a sus socias y socios durante el proceso de firmas en un ambiente cálido y de camaradería donde tuvieron la oportunidad de tomarse fotos y regalarles un dulce presente.

«Este proceso fue sumamente esperado por todos los ☒ funcionarios profesionales, a nivel de la red del Servicio de Salud Concepción, estamos llevando a cabo el proceso en el cual hay un traspaso de la planta contrata a la titular, fortaleciendo nuestra planta titular. Fue un proceso que no estuvo exento de complicaciones y ya sólo estaría faltando el proceso de toma de razón de Contraloría para culminar todo de forma completa” comentó Felipe Lagos, kinesiólogo y dirigente Fenpruss Coronel.

¡Muchas felicidades a nuestras socias y socios titulares!

Algunas fotos de este gran hito para Fenpruss:













